



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : INTERDICCIÓN
DEMANDANTE : JOSÉ SERGIO ÁNGEL CASTELLANOS
RADICACION : 2016-00488

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 9 de noviembre de 2018. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaría.

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintitrés (23) de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Como quiera que el presente proceso terminó con sentencia el 8 de agosto de 2017, por secretaría librese citación para notificación personal al señor JOSÉ GREGORIO ÁNGEL CASTELLANOS del auto calendarado 18 de septiembre de 2018.

Por Secretaría **REQUIÉRASE** a la apoderada del señor José Gregorio Ángel informándole que el mismo no ha tomado posesión del cargo como se ordenó en la sentencia.

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
Juez

	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>39</u> del	
<u>26 NOV 2018</u>	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaría	